

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS - CHIHUAHUA

NOMBRE DEL PROPIETARIO : BEACON, HEALTH AND TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.P.I. DE C.V.

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN : BUSCAMED

DOMICILIO : AVENIDA MIRADOR N° 3911 INTERIOR D

COLONIA Y/O LOCALIDAD : FRACCIONAMIENTO LOS SICOMOROS

CÓDIGO POSTAL : 31205

DELEGACIÓN O MUNICIPIO : 019 Chihuahua

ENTIDAD FEDERATIVA : 08 CHIHUAHUA

LICENCIA SANITARIA No.

CIS: 240801501G0025

08 019 09 0377

CLASIFICACIÓN AUTORIZADA PARA :
COMERCIO AL POR MENOR

464111

Farmacias sin minisuper (Incluye droguería y boticas con venta de medicamentos controlados, biológicos y hemoderivados)

09 Farmacia

LÍNEAS DE VENTA AUTORIZADAS :

0202 Psicotrópicos Fracción II

0206 Sueros de Origen Animal

0203 Psicotrópicos Fracción III

0207 Antitoxinas de Origen Animal

0204 Vacunas

0208 Hemoderivados

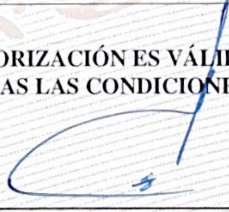
0205 Toxoides

FECHA DE EXPEDICIÓN :

03/05/2024

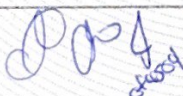
POR TIEMPO INDETERMINADO
DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 370
DE LA LEY GENERAL DE SALUD

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO
SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN QUE FUE EXPEDIDA


DR. LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR
COMISIONADO ESTATAL

ESTA LICENCIA DEBERÁ ESTAR EXHIBIDA EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO

CAS-SELS



COF 033883



EN FECHA 03 DE MAYO DE 2024 SE EMITE LICENCIA SANITARIA NÚMERO 08 019 09 0377 CON FOLIOS NÚMERO COF 033883 Y COF 033884, Con fundamento en los artículos 4 párrafo cuarto, 14 primer párrafo y 16 primer y antepenúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 3 fracción XXIII; 4 fracciones III y IV, 13 apartado A fracciones IV y IX apartado B fracciones I, IV y VI, 17 Bis, 18, 45, 194 fracciones I, II y último párrafo, 194 bis, 195, 198 fracción I, 200 fracciones I y III, 257, 258, 301, 368, 373 y 430 de la Ley General de Salud; Artículos 3, 8, 9, 16 fracción X, 57 fracción I, 59 y 83 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; Artículos 2 frac. I, 24 fracción V y 27 Bis fracciones VI, XII, XV y XVI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; Artículos 1, 4 fracción II, 10, 12 fracciones VII y XVII, 19, 23, 121, 122, 124, 247, 350 primer párrafo, 362 fracciones VII, VIII IX, X y XIII, 369, 370, 371, y 386 de la Ley Estatal de Salud; Acuerdo de Coordinación, para el Ejercicio de Facultades en Materia de Control y Fomento Sanitario, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Chihuahua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de mayo del año 2018, en su parte relativa a Antecedentes, fracción IV primero y segundo párrafo, así como en sus declaraciones en el punto II.7 y II.8 y en las Cláusulas Primera, Segunda fracción I, numerales 1, 2 y 3 y fracción II numerales 1, 2 y 3, y Séptima del mismo, en la que se señalan los Funcionarios facultados para dar cumplimiento al Acuerdo y Anexos, de los cuales, respecto de su Anexo 2 "Catálogo de Trámites y Servicios", con los numerales: 107, COFEPRIS-05-001-G SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA SANITARIA PARA ESTABLECIMIENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD. MODALIDAD G.- FARMACIA O BOTICA. (CON VENTA DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS); 108, COFEPRIS-05-001-H SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA SANITARIA PARA ESTABLECIMIENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD. MODALIDAD H.- DROGUERÍA O FARMACIA HOMEOPÁTICA (CON PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS); 119, COFEPRIS-05-002-G, SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LA LICENCIA SANITARIA DE ESTABLECIMIENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD. MODALIDAD G.- FARMACIA O BOTICA. (CON VENTA DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS); 120, COFEPRIS-05-002-H SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LA LICENCIA SANITARIA DE ESTABLECIMIENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD. MODALIDAD H.-DROGUERÍA O FARMACIA HOMEOPÁTICA (CON PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS; Artículos 1, 3 fracciones I, V, VI y XV, 4 fracción II inciso c) numeral 4), 5, 8 fracciones II y V, 9, 10 fracciones I, XI 18 fracciones II, IV y VIII del Reglamento de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Chihuahua (COESPRIS-CHIH), publicado en el Periódico Oficial del Estado el 24 de septiembre de 2016; Artículos 114, 115, 157, 162 y 163 del Reglamento de Insumos para la Salud.

COF 033884